



Serie A N° 018292

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N°

10

//tevideo, 28 DIC. 2009

(Acta No. 2320 )

R. N° 1784 / 09

**VISTO:** la nota presentada por el Instituto Nacional de Calidad en la que solicita seguir contando con los servicios de la Ing. Liliana ODRIOSOLA C.I. 1.355.608-8, para trabajar en los procesos de Mejora Continua de la Calidad.

**CONSIDERANDO:** que por R. N° 1787/08 de fecha 19 de noviembre de 2008 se autorizó la participación de dicha funcionaria en los procesos referidos hasta el 31/12/09, prestando servicios a órdenes del Instituto Nacional de Calidad.

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

- **Autorizar** la participación de la Ing. Liliana ODRIOSOLA C.I. 1.355.608-8, para trabajar en los procesos de Mejora Continua de la Calidad, autorizando asimismo al Instituto Nacional de Calidad que disponga de los servicios de la mencionada funcionaria hasta el 31/12/2010.

Pase a las Gerencias de División Auditoría y Recursos Humanos.

Exp. N° 2009/05099

MB

  
Ing. MARTIN PONCE DE LEON  
DIRECTOR

  
Ing. BENO RUCHANSKY  
PRESIDENTE

